

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 31 DE ENERO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° _77 __/. - (SECCION "A")

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Permiso N° 26 de fecha 24 de enero de 2023, presentada por doña María Márquez Gómez, Técnico Grado 12 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso ocho horas de descanso complementario desde las 08:00 a las 16:00 horas el día 27 de enero de 2023.
- 2. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
- 4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a doña MARIA MARQUEZ GOMEZ, Rut Nº 8.728.900-1, Técnico Grado 12 de la planta municipal, para uso ocho horas de descanso complementario desde las 08:00 a las 16:00 horas el día 27 de enero de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del dia 30 de enero de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

MUNICIPAL STATE OF LLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Nº 26 1

FECHA: ____/____

SOLICITUD DE PERMISO

	FECHA: 24 / 0/ /2023			
NOMBRE: Trang 1	raigue	RUT_8	7267001	- 0
GRADO: CAR	GO: Tocui a	SERVICIO: _	Jorenn a	pol
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE		HASTA	
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS		DEL DIA HASTA EL DIA	
& Hones	08:00	16'00	24/9/125	24/01/23
CON GOCE DE REM				
SIN GOCE DE REM	UNERACIONES			
MOTIVO:			1	1
SALUDA ATENTAMENTE A USTED.	1	_		2
RECURSOS HUMANOS:			FIRMA FUNCIONA	RIO
HORAS A COMPENSAR 100, 48	How	DIAS ADMINISTR	ATIVO 6.d	ing.
EL SEÑOR (A) Low Cono	A .	mo i)		
CARGO: DAT (S)	DEPARTAN	MENTO Much	inel.	
CON FECHA 241 64 1 231			(
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA		SERECHAZA	
MOTIVO RECHAZO			TUNICO P	
		_	FIRMA JEFATU	IRA DIRECTA